



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Exp.-UNC: 0034042/2012-Anexo 0034924/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 13/12 HCD, que reglamenta el funcionamiento de la Escuela de Posgrado

La Resolución N° 626/12 HCD, por la que se integran los distintos Consejos y Comisiones.

ATENTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de la Especialización en Bioquímica Clínica Dra. Claudia Sola.

La nota presentada por la Bioq. Especialista Lydia Carvajal comunicando su renuncia como Miembro de la Comisión de Bacteriología.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la Bioq. Esp. Lydia Carvajal como Miembro titular de la Comisión de Bacteriología y designar en su reemplazo a la Bioq. Esp. Laura Decca.

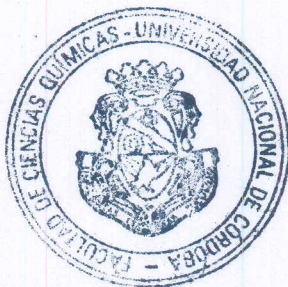
Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

613

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC